

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:	JOSE MARTIN LEON CACERES	Período evaluado: NOVIEMBRE 2012 A FEBRERO 2013
		Fecha de elaboración: 5 de Marzo de 2013

Subsistema de Control Estratégico

Dificultades

- Según análisis realizado a la ejecución presupuestal a 31 de Diciembre; nos indica que solo se ejecutó el 41% de lo comprometido (\$786.081.862) lo que implica que desde la alta dirección, no se fijaron los lineamientos para jalonar la gestión de proyectos de inversión; igualmente se demuestra el incumplimiento de las metas plasmadas en el plan de acción misional de 2012 de la entidad, donde solo se ejecutó el 18%.
- La entidad cuenta con una Misión y Visión actualizada, en la vigencia 2011; la cual no está aprobada mediante acto administrativo que la faculte. Por lo tanto se recomienda realizar su revisión.
- Con el fin de responsabilizar a cada funcionario con sus actividades y dar cumplimiento a los lineamientos de la ley 1474 de 2011; se hace necesario la actualización del Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales; el cual debe estar acorde con la normatividad vigente, particularmente con el Decreto Anti Trámites No. 019 de 2012.
- Aunque los Planes y programas de la entidad fueron diseñados desde el primer trimestre de la vigencia; solo hasta el tercer trimestre fueron aprobados en comité gerencial.

Avances

- Se mantiene el elemento de Acuerdos, compromisos y protocolos éticos. Se continúa con la socialización de los valores en los distintos espacios con que cuenta la entidad.
- La I.T.T.B. continuó comprometida con el desarrollo de las competencias, habilidades, aptitudes e idoneidad de los funcionarios; a través del cumplimiento procesos de capacitación, inducción y evaluación del desempeño.
- Con el fin de dar respaldo al MECI; la alta Dirección de la I.T.T.B. ; contó con el apoyo de un profesional durante los meses de noviembre y diciembre de 2012; con el fin de fortalecer los subsistemas de control estratégico y de gestión. Igualmente se socializó sobre la importancia del modelo, mediante capacitaciones con los funcionarios.
- Con respecto al componente Administración del Riesgo; se actualizó el Mapa de Riesgos de la I.T.T.B. y se realizó el respectivo seguimiento.

Subsistema de Control de Gestión

Dificultades

- La ejecución de los compromisos de la Entidad, y en general el desempeño institucional, se enmarca en políticas de operación y se desarrollan mediante una estructura de procesos y procedimientos claramente definidos. La I.T.T.B, cuenta con un manual de procedimientos el cual se encuentra desactualizado.
- No se ha realizado la actualización de las tablas de retención documental, las cuales se encuentran mediante resolución No. 148 del 10 de abril de 2003.
- Dentro del sistema de información que maneja la entidad es de gran importancia que estén integrados. En la actualidad nos encontramos que en el área de tesorería no se encuentra en enlace con el de contabilidad y presupuesto. Igualmente no existe un programa para el inventario que nos permita ejercer un control, mantener la actualización del mismo y el enlace con el área contable. Por otra parte la nómina no está integrada con el programa wimax, lo cual genera reprocesos en la división financiera.
- No existe un programa de correspondencia que facilite la actualización de la información primaria ó secundaria sin pérdida de la misma; igualmente que genere alarmas para no incurrir en los términos perentorios en las peticiones, quejas y reclamos de la comunidad, entes de control y demás.
- La entidad cuenta con un área de información al usuario; la cual no se encuentra ni identificada ni se ha fortalecido para su buen desempeño.
- No se han reactivado los buzones de sugerencias; lo cual conlleva que no se está haciendo un seguimiento y control periódico de las mismas

Avances

- Desde la Oficina de Control Interno y la Dirección de la I.T.T.B (Asesor de Dirección), se definieron los controles como mecanismos para prevenir o reducir el impacto de los eventos que ponen en riesgo la adecuada ejecución de los procesos; los cuales se encuentran establecidos en cada división y unidad de la I.T.T.B.
- Con el fin de trabajar en la mejora continua de los procesos, en este periodo se realizaron diferentes auditorías al SILICOMT (Sistema de información) desde control interno, financiera, almacén, transporte público; con el fin de diseñar acciones que permitan los ajustes a la necesidad de la entidad; y se fijaron compromisos con el contratista.
- Se reactivaron los mecanismos de comunicación; como la líneas telefónicas y la página web; con el fin de brindar información completa, oportuna y sencilla acerca de la gestión realizada; al igual de la creación de un link para que los usuarios envíen sus peticiones, quejas y reclamos ó sugerencias, dando cumplimiento a la ley 1474 de 2011.
- Se actualizó el Manual de Contratación y de tesorería; con la normatividad vigente.

Subsistema de Control de Evaluación

Dificultad

- La entidad no cuenta con una oficina de planeación que permita la realización de la autoevaluación y seguimiento por parte de los diferentes procesos, con el fin de fortalecer el cumplimiento de la gestión.
- La Oficina de Control Interno no cuenta con el personal de planta ni con el personal multidisciplinario, que hace referencia la ley 87 de 1993 para el desarrollo de sus funciones.

Avances

- La Oficina de Control Interno efectuó el respectivo seguimiento al avance y cumplimiento de las metas consignadas en el Plan de Mejoramiento vigencia 2012, suscrito con la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, en coordinación de las áreas que tienen metas a su cargo.
- La Oficina de Control interno, presentó el cuarto informe trimestral de austeridad en el gasto público a la Dirección de la I.T.T.B.
- Cumplió con la elaboración y él envió de los siguientes informes a los entes de control: Informe pormenorizados del Estado del Control Interno durante la vigencia 2012, informe de avance del plan de mejoramiento, informe plan de mejoramiento.
- Realizó seguimiento al plan de acción de la entidad con los respectivos competentes.
- Realizó el respectivo seguimiento a la revisión de controles para mitigar los riesgos; realizando mesas de trabajo con el responsable de cada división.
- Durante este periodo se logró terminar en un 90% las auditorías programadas para la vigencia 2012; donde se pueden evidenciar, a la división administrativa y división técnica.

Estado general del Sistema de Control Interno

Como se puede evidenciar en el informe ejecutivo anual MECI que la mayor dificultad está en el subsistema de control de gestión, el cual nos permita garantizar la efectividad de los procesos, con un avance sólo del 52%; el subsistema de control estratégico se encuentra en un 75% y el de evaluación del 86%; para un total de 64,9%, lo que nos indica que estamos en desarrollo pero requerimos algunas mejoras.

Recomendaciones

- Considerando el tema de Transparencia y Anticorrupción por el cual propende la ley 1474 de 2011, y teniendo en cuenta que dentro de los valores corporativos de la entidad, se encuentra el valor de Honestidad y transparencia; se recomienda trabajar las campañas mensualmente.
- Que la alta dirección de la I.T.T.B. se comprometa seriamente con el fortalecimiento del MECI; con el fin lograr los objetivos misionales de la misma y la implementación del Sistema de Gestión de Calidad; en correspondencia a la Ley 1474 de 2011.

- Diseñar los planes de acción enmarcados dentro del plan de desarrollo y en el primer trimestre de cada anualidad; con el fin de obtener su cumplimiento y el logro de los objetivos de la entidad.
- Que la entidad debe desarrollar e implementar una planeación estratégica, con prospectiva de desarrollo a escenarios de futuro; que podría ser a 20 años.



SANDRA LINEY ALHUCEMA AREVALO
JEFE OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO